

Guadalajara, Jalisco; 11 de noviembre de 2014

Se paso al Administrativo
el 25 Nov. 2014.

Mediante Memorando No.
127/DGVCO/2014.

L.C.P. Salvador Álvarez García
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco
Venustiano Carranza No. 1
C.P. 48900
Presente.

Asunto: Envío de Seguimiento No. 01

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-AUTLÁN DE NAVARRO/2013**, ordenada mediante oficio Núm. 4314/DGVCO/DAOC/2013, realizada al programa de Zonas Prioritarias, ejercicio presupuestal 2012; efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente cédulas de seguimiento No. 01, de las observaciones números 01, 02 y 03; así mismo le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Correctiva	Monto Descargo	Monto Pendiente	Preventiva
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-AUTLÁN DE NAVARRO/2013	1. Incumplimiento a los requerimientos de Información y/o documentación	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada
	2. Retenciones Efectuadas no Enteradas (2 al millar)	Solventada	\$2,067.98	\$0.00	Solventada
	3. Inexistencia de Cuenta Bancaria Especifica	Solventada	S/C	\$0.00	Solventada

Sin embargo, se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 1 de 2

Q 13-enero-2015



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 NOV. 2014

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 02 (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 03 (Original).	03 hojas simples.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/CAVO/*apho.

"2014. Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, y año de Octavio Paz"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 NOV. 2014

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 2 de 2